

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 5290** *Resolución de 13 de mayo de 2013, de la Dirección General de Política Universitaria, por la que se publican los beneficiarios de becas de carácter general y movilidad convocadas para el curso académico 2012-2013, para estudiantes de enseñanzas universitarias.*

Por Resolución de 8 de mayo de 2013 se concedieron las becas de carácter general y movilidad, para el curso académico 2012-2013, para estudiantes de enseñanzas universitarias convocadas por Resolución de 2 de agosto de 2012 de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto).

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.c) del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 42 de la convocatoria, he resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado», que los listados completos de los beneficiarios de las referidas becas se encuentran expuestos en los tabloneros de anuncios de las Universidades.

Madrid, 13 de mayo de 2013.—El Director General de Política Universitaria, Jorge Sainz González.